

## INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

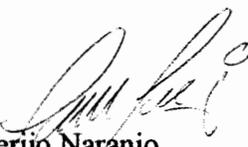
A los miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía Trans Yépez S. A. en mi calidad de Comisario y en cumplimiento al Artículo 279 de la Ley de Compañías, otorgándome la atribución y obligación de fiscalizar en todas sus partes la Administración de la Compañía.

Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el de Resultados al 31 de Diciembre del año 2016, llegando a las siguientes conclusiones:

1. La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)
2. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, IESS, entre otros.
3. He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.
4. Los libros de actas de Juntas de accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
5. Y para concluir los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de Trans Yépez S.A. al 31 de Diciembre del 2016.
6. Debo indicarles que el documento que se me entrego al inicio de mis funciones como Comisario, que corresponde a la Caucción; Como claramente dice nuestro Reglamento Interno en su artículo 49 literal s, el cual consistía en el Título de Acciones del señor Edy Avila Gerente de la Compañía. Procedere a entregar el mismo documento al nuevo Comisario.

Además manifestarles el agradecimiento por la confianza depositada por todos ustedes compañeros e indicarles que la labor que ustedes me han encomendado la he realizado de la mejor manera y transparencia que me caracteriza. La Compañía queda trabajando dentro los parámetros de lo legal y encaminada para continuar por buenos rumbos.

Quito, 24 de Febrero del 2017

  
Sergio Naranjo  
COMISARIO